



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/05/2024

LEGISLATIVO

## Diputados de oposición presentan acción de inconstitucionalidad contra reforma a pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Legisladores de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se prevé que sea financiado con los ahorros de retiro que no han sido reclamados por personas mayores de 70 años. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira Valdez**, indicó que esperan que la SCJN resuelva rápido este asunto, para evitar este saqueo de 40 mil millones de pesos que, aseguró, obedece a que el país está quebrado. En tanto, el diputado por el PAN, **Jorge Romero Herrera**, aseveró que la reforma en materia de pensiones viola diversos artículos de la Constitución, que, entre otras cosas, prohíbe la confiscación de bienes. Finalmente, la vicecoordinadora del PRD en San Lázaro, **Elizabeth Pérez Valdez**, destacó que lo que buscan es defender el patrimonio de los trabajadores, frente a lo que consideró un robo del gobierno.

[https://drive.google.com/file/d/1q2vWRP\\_36MsOuWnp-dNc71rTKqHP-VNa/view](https://drive.google.com/file/d/1q2vWRP_36MsOuWnp-dNc71rTKqHP-VNa/view)